

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUGLIELMI S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las once horas, en el local social de la compañía ubicado la calle Aguirre # 527 entre las calles Chimborazo y Escobedo de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen la única accionista de la compañía GUGLIELMI S.A. EN LIQUIDACIÓN, la señora MARIA EVELINA DAHIK GARZOZI por sus propios derechos y propietario de OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor unitario de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una.- Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad.- También se encuentra el señor ROBERTO GABRIEL PARRALES TAPIA, en calidad de Liquidador Principal de la Compañía.

Como se encuentran presente todos los accionistas y como por consiguiente, esta presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 800), los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta junta los siguientes asuntos como orden del día: 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Liquidador Principal de la compañía, relativo al ejercicio económico de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013; y 4) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, en caso de haberlas.-

Los concurrente designan como Presidente Ad-hoc para que presida la sesión la señora MARIA EVELINA DAHIK GARZOZI y actúa como secretario de la Junta el señor Liquidador Principal de la compañía señor ROBERTO GABRIEL PARRALES TAPIA.-

La Presidente Ad-hoc considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital social, que se haya íntegramente pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.---

A continuación la Presidenta Ad-hoc declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Liquidador Principal de la compañía, relativo al ejercicio económico de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. - Por disposición de la Presidenta Ad-hoc, por secretaria se dio lectura al mencionado informe.- Terminado su lectura, se lo somete a la consideración y aprobación de la única accionista y sin que haya existido objeción alguna al mismo por ninguno de los presentes, decide aprobar por unanimidad los mencionados informes.

De inmediato se pasó a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. Previa disposición de la Presidenta Ad-hoc, por secretaria se dio lectura al informe del Comisario de la Compañía. Terminado su lectura, se lo somete a la consideración y aprobación de la única accionista y sin que haya existido objeción alguna al mismo por ninguno de los presentes, decide aprobar por unanimidad los mencionados informes.

A continuación se procedió a conocer el Tercer Punto del Orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.- Para este efecto la Presidenta Ad-hoc dispuso que por secretaria se de lectura a los indicados documentos. Terminado su lectura, se lo somete a la consideración y aprobación de la única accionista y sin que haya existido objeción alguna al mismo por ninguno de los presentes, decide aprobar por unanimidad los mencionados informes.

Acto seguido se procedió a conocer el Cuarto Punto del orden del Día, esto es, Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, en caso de haberlas.- Al respecto, el Liquidador Principal;

de la compañía tomó la palabra y manifestó que, como ya los accionistas conocen, la empresa no ha producido utilidades ni pérdidas en el ejercicio económico de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 por haber tenido movimiento alguno.-----

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente Ad-hoc concede receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, declarándose terminada la sesión siendo las 12h45.- Para constancia firman todo los presentes.

F) Firma Ilegible.- **MARIA EVELINA DAHIK GARZOZI**.- Accionista Asistente – Presidenta Ad-Hoc.- F) Firma Ilegible.- **ROBERTO GABRIEL PARRALES TAPIA**.-Liquidador Principal – Secretario.-

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original que reposa en los libros de la compañía, a los que me remitiré en el caso de ser necesario.- Guayaquil, 16 de Abril del 2014. –


ROBERTO GABRIEL PARRALES TAPIA
Liquidador Principal - Secretario